Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION MTESS Nº 1985 ***/19***

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019) "SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO COMUNICACIONAL" – ID Nº 364186.----------

Asunción, 07 de Junio de 2019.

-1-

VISTO: El Memorando D.G.A.F., de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General; y el Informe del Comité de Evaluación por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, la recomendación de adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO COMUNICACIONAL" – ID Nº 364186, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A. Nº 184-2019 de fecha 09 de abril de 2019, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del llamado para los servicios de asesoramiento técnico comunicacional, remitiendo las Especificaciones Técnicas y los precios referenciales.----------

Que, esta licitación fue incluida en el PAC Institucional bajo el tipo de procedimiento de Contratación Directa.----------

Que, el rubro para la presente contratación corresponde a la partida presupuestaria 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", incluidos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2018, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 224/19 de fecha 27 de marzo del 2019. ----------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP con el ID. Nº 364186 CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO COMUNICACIONAL" – ID Nº 364186, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, se cursaron invitaciones del proceso licitatorio a los siguientes potenciales oferentes; ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES; MYRIAM BEATRIZ RODRIGUEZ VILLALBA; EDITORIAL EL PAIS SA; EDITORIAL AZETA S.A y BRICK S.A Donde dentro de los plazos previstos en las bases del llamado, no fueron realizadas ningún tipo de consultas por parte de posibles potenciales oferentes.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría General

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACHELUPO
MINISTRA

Sara Rivas
Secretaria General

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION MTESS Nº 1985 ***/19***

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019) "SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO COMUNICACIONAL" – ID Nº 364186.----------

Asunción, 07 de JUNIO de 2019.

Que, donde a la vez se procedió a la realización de una Adenda Nº 1 de prórroga de la apertura de ofertas para una mayor participación de oferentes, en fecha 17 de mayo de 2019, siendo las 10:15 horas, se realizó el Acto de Prorroga de Ofertas contándose con 2 (dos) sobres de ofertas presentado por las firmas: CLA MULTIMEDIA de Carmen Avalos y CHMMM S.R.L.----------

Que, en fecha 27 de mayo de 2019, siendo las 08:00 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas contándose con 4 (cuatro) sobres de ofertas presentados por las firmas participantes: MLS COMUNICACIONES de Marcela Sotelo, CLA MULTIMEDIA de Carmen Avalos, CHMMM S.R.L. y TURU S.R.L.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por EL TOTAL, según se desprende de la Carta de Invitación.----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: *"...Que, la adjudicación del presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019 "SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO COMUNICACIONAL" – ID Nº 364186, recaiga en la firma unipersonal CLAV MULTIMEDIA de Carmen Avalos con RUC Nº 1492062-0, por un monto total de Gs. 112.000.000.- (Guaraníes ciento doce millones). Dicha recomendación se realiza considerando que la oferta de la potencial adjudicada se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado...".*----------

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 de "De Contrataciones Públicas" establece que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."* (sic.).---------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION MTESS Nº /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2019) "SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO COMUNICACIONAL" – ID Nº 364186.----------

Asunción, 07 de junio de 2019.

ANEXO 2
CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CLAV MULTIMEDIA de Carmen Avalos	
					PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80111619-9987	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TECNICO COMUNICACIONAL	MES	8	14.000.000	112.000.000
					TOTAL	112.000.000

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social